

**ACUERDO N° 2367/2019**

**COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR**

**CONSIDERANDO:**

- a) Lo dispuesto en los artículos 32° y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo; y
- c) Las necesidades del Servicio;

**SE ACUERDA:**

- 1) Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

**SR. HERMAN EDUARDO ZARATE SEGOVIA**

**Cargo:** Coordinador Alterno Emergencias.

**Dependencia:** División Corporativa.

**Lugar y Objeto:** Viena – Austria. Participar en la “Reunión técnica sobre desarrollo de recursos humanos en el ámbito de la seguridad física nuclear”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**Período:** Del 7 al 8 de octubre de 2019.

**Viáticos:** Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**FUNDAMENTACIÓN:**

En esta reunión el Sr. Zárate podrá participar de un proceso de revisión del uso de la metodología “SAT, Systematic Approach to Training”, y presentar las actividades realizadas en el país bajo este enfoque. Su asistencia le permitirá recibir los conocimientos y herramientas necesarias para seguir fortaleciendo sus competencias en las temáticas de seguridad física nuclear.

Asimismo, su participación será una oportunidad para intercambiar con sus pares experiencias en el campo de formación de recursos humanos en seguridad física nuclear aplicando la metodología SAT a nivel nacional.

**SR. MAURICIO ANDRÉS CABRERA CÁRDENAS**

**Cargo:** Analista de Control de Calidad.

**Dependencia:** División Producción y Servicios.

**Lugar y Objeto:** Montevideo – Uruguay. Participar en el “Curso regional de capacitación sobre buenas prácticas de fabricación en la producción de radiofármacos utilizados en tomografía de emisión de positrones (PET)”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**Período:** Del 14 al 18 de octubre de 2019.

**Viáticos:** Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero está sujeta a confirmación del OIEA.

**FUNDAMENTACIÓN:**

Actualmente, el Sr. Cabrera se desempeña en el laboratorio de control de calidad de la CCHEN. Sus actividades son fiscalizadas por el ISP bajo las normas técnicas 180 y 139 que están basadas en las Buenas Prácticas en Manufactura y de Laboratorio. Su trabajo está enfocado en el control microbiológico de RI&RF, desde la operación hasta la validación de procesos.

Su participación en esta actividad de capacitación le permitirá fortalecer y actualizar sus conocimientos en el área, pudiendo así apoyar a otras unidades en todo lo relacionado con la toma de muestras, monitoreos ambientales y trabajo en áreas limpias clasificadas. Por otro lado, cabe señalar que el curso hará énfasis en validación de limpieza, que es un área pendiente para aplicar en las instalaciones de la Comisión.

**SR. LUIS PATRICIO MEDINA MEDINA**

**Cargo:** Asistente de Laboratorio.

**Dependencia:** División Producción y Servicios.

**Lugar y Objeto:** Viena – Austria. Participar en el “Taller sobre la aplicación del Sistema Internacional de Información sobre Monitorización Radiológica (IRMIS)”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**Período:** Del 21 al 24 de octubre de 2019.

**Viáticos:** Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero está sujeta a confirmación del OIEA.

**FUNDAMENTACIÓN:**

La participación en este taller permitirá profundizar los conocimientos sobre la aplicación y utilización del IRMIS, sistema que apoya la aplicación de la Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares mediante un mecanismo de notificación y visualización de grandes cantidades de datos de monitorización de la radiación ambiental durante emergencias nucleares o radiológicas. Los datos son agrupados en dos categorías: 1) datos de rutina como tasas de dosis de radiación procedentes de las estaciones fijas de monitorización; y 2) datos sobre un suceso recopilados durante una emergencia nuclear o radiológica.

El Sr. Medina es responsable de la mantención, recopilación y análisis de los datos obtenidos mediante la Red de Monitoreo Radiológico Ambiental, los cuales deben ser informados al OIEA a través del IRMIS. Por lo tanto, se considera pertinente pueda participar en esta instancia de capacitación.

**SRA. ISABEL MARGARITA CASAS MORALES**

**Cargo:** Inspector – Evaluador.

**Dependencia:** División Seguridad Nuclear y Radiológica.

**Lugar y Objeto:** Madrid – España. Participar en la “Primera reunión sobre verificación periódica y mantenimiento de bultos reutilizables para el transporte de material radiactivo”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**Período:** Del 25 al 29 de noviembre de 2019.

**Viáticos:** Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**FUNDAMENTACIÓN:**

Actualmente, la Sra. Casas es la encargada de la evaluación y autorización de transporte de material radiactivo. Dentro de los bultos utilizados para el transporte de material radiactivo están los bultos Tipo A. Este tipo de bultos no requieren

aprobación de la Autoridad Reguladora, pero si un control respecto del cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 12. Debido a que la Normativa Nacional no define los requerimientos mínimos de mantenimiento y control de los bultos, tampoco existe documentación nacional e internacional que recomiende el tipo de mantenimiento y controles que se deben efectuar.

El proyecto permitirá identificar los bultos existentes que circulan por los diferentes países y que además son reutilizables, y luego, dependiendo de las características de los bultos (diseño, capacidad) definir criterios para el mantenimiento y control que deben ser aplicados. Como resultado se podrá elaborar una guía sobre criterios para el desarrollo de programas de mantenimiento y verificaciones periódicas de bultos reutilizables.

Teniendo en consideración los temas que se tratarán, y dada las funciones que desempeña y tiene a su cargo la Sra. Casas, se recomienda su participación en esta reunión.

2) Déjese sin efecto las siguientes comisiones de servicio establecidas en los Acuerdos de Consejo N° 2364/2019, del 25 de julio de 2019; y 2363/2019, del 12 de julio de 2019.

2.1) Déjese sin efecto:

- Comisión de Servicio a Viena – Austria, dispuesta según Acuerdo de Consejo N° 2364/2019, de la funcionaria **SRA. PAOLA ANGELINA PISMANTE ARAOS**, programada del 26 al 30 de agosto de 2019, debido a que el OIEA postergó la actividad para el 2020.
- Comisión de Servicio a Pocos de Caldas – Brasil, dispuesta según Acuerdo de Consejo N° 2363/2019, del funcionario **SR. ITALO GIOVANNI FERRARI BUSTOS**, programada del 26 al 30 de agosto de 2019, debido a que el OIEA no otorgó apoyo financiero.
- Comisión de Servicio a Berlín – Alemania, dispuesta según Acuerdo de Consejo N° 2363/2019, del funcionario **SR. OMAR ANTONIO CABEZAS CALDERON**, programada del 23 al 27 de septiembre de 2019, debido a que el OIEA no otorgó apoyo financiero.